

Ambato, 22 de Abril del 2004

Señor Doctor  
ROBERTO OMAR BARRIOS ROMANO  
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en sesión de Asamblea Universal de Socios realizada el Veinte y dos de Abril del Dos Mil Cuatro de ALMACEN DE PINTURAS "ROMANO BARRIOS" CIA. LTDA. fue usted ratificado como GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso de CINCO AÑOS, a partir de la inscripción de su nombramiento hasta cuando sea legalmente reemplazado.

En razón de este nombramiento le corresponde a usted la representación Legal, Judicial, Extrajudicial y en todas las actividades.

Sus facultades constan en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos y que reza de la Escritura de Constitución celebrada ante el Notario de Ambato Dr. Luis Eduardo Riofrío Prado el Cinco de Junio de Mil Novecientos Setenta y Cinco e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número Noventa y Seis (96) en Agosto cuatro de Mil Novecientos Setenta y Cinco, aprobada por la Superintendencia de Compañías con el No. 0529 del Veinte y Uno de Julio de Mil Novecientos Setenta y Cinco con un Capital de CINCUENTA MIL SUCRES (S/.50.000,00).- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS a UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 1'500.000,00) con fecha Viernes Catorce de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Nueve ante el Notario Dr. Jorge Ruiz Albán Notaría Tercera de este cantón, aprobado por la Superintendencia de Compañías con Resolución No. 89.5.2.1.031 del Diez de Mayo de Mil Novecientos Ochenta y Nueve e inscritos dichos instrumentos en el Registro Mercantil bajo el número Ciento Setenta y Uno (171) del Veinte y Dos de Mayo de Mil Novecientos Ochenta y Nueve. El día Viernes Trece de Julio del Dos Mil Uno se realiza la Escritura Pública ante el Dr. Rodrigo Naranjo Garcés Notaría Séptima e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número Cuatrocientos Cuarenta y Cinco (445) en Septiembre Cinco del Dos Mil Uno de acuerdo a Resolución de la Intendencia de Compañías con No. 01.A.DIC.212; se anota con el No. 2859 del Libro Repertorio en Septiembre Cinco del Dos Mil Uno, con un AUMENTO DE CAPITAL de SETECIENTOS CUARENTA DOLARES ( \$ 740,00 ) y de DOS CIENTOS SESENTA DOLARES ( \$ 260,00 ) que fueron convertidos de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES ( S/. 6'500.000,00 ) a razón de VEINTE Y CINCO MIL SUCRES ( S/. 25.000 ) por cada dólar que suman un Capital de MIL DOLARES ( \$ 1.000,00 ) en Aportaciones de Valor Nominal a UN DÓLAR ( \$ 1,00 ) por Certificado.

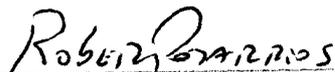
De usted atentamente,



Eliana Rhor Romano  
PRESIDENTA



Ambato, 22 de Abril del 2004  
ACEPTO la función encomendada

  
ROBERTO OMAR BARRIOS ROMANO

Ambato, 22 de Abril del 2004  
CERTIFICO que la firma que antecede del Sr. Dr. ROBERTO OMAR BARRIOS ROMANO es AUTENTICA.

  
Eliana Khor Romahó  
PRESIDENTA

NOTA: Sr. Dr. Roberto Omar Barrios Romano C.I. No. 180168688-0  
DIRECCIÓN: Sucre 752 y Martínez  
TELEFONO: 282-86-03

..... 502 .....

.....  
.....  
Ambato..... 09 NOV 2004 .....

EL REGISTRADOR

